

01/07/2025 Fecha: Audiencia: 6.600 Sección: \$52.581 Tirada: 2.200 Frecuencia: 0

\$891.200 Difusión: 2.200 Vpe portada: \$891.200 Ocupación: 5,9% OPINION

Pág: 9

## Ley Sanna

Vpe:

Vpe pág:

 Mientras el debate público se enfoca en el mal uso de licencias médicas, pa rece un mal momento defender su existencia. Pero esta carta es un recor datorio de quienes más las necesitan y son invisibles. La Ley Sanna (Seguro pa ra el Acompañamiento de Niños y Ni ñas), de 2018, reconoce el derecho de madres y padres a acompañar a sus hi jos e hijas cuando enfrentan enferme dades graves, otorgando licencias mé dicas con goce de sueldo.

Pero muchas familias no acceden a beneficio porque ni ellas ni el persona de la red de salud saben que existe: ¿d $\epsilon$ qué sirve un beneficio si quienes lo necesitan no saben que existe? A esto se suma un punto aún más grave: no todas las familias pueden acceder.

Y volvamos al origen, esta ley busca proteger a los niños, niñas y adolescentes que enfrentan una enfermedad grave, que necesitan padres con estabilidad emocional y económica, para no seguir perjudicándolos. Desde la Mesa de Salud de la Comunidad de Organizaciones Solidarias hacemos un llamado para difundir este derecho. Un niño enfermo no puede esperar que los adultos se informen. Es urgente hacer efectivo este derecho.

Beatriz Troncoso, y Evelyn Vargas